



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 7

ACTA Nº 7

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas:
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI – Prosecretario Administrativo Sr. Danilo José OCAMPO**

----Siendo las quince horas, diez minutos del día miércoles seis de junio de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 183/18 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Angeles MENDEZ	Ausente con aviso
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	Ausente con aviso
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. María Julieta LUCCA	
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Sr. Lucas SCHMIDT	
Srta. Fiama Giovanna DUCRET	
Srta. María Alejandra VICENTINI	
Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO	
Srta. Camila Jazmín LORENTE	Ausente con aviso
Srta. Florencia VIDAL	Ausente con aviso
Ing. Patricio Luis GOMEZ	

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana en tratamiento del primer punto del orden del día, pone a consideración el Acta Nº 6, de la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo pasado, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación resulta por unanimidad Aprobada.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos que se transcriben: Expte. Nº REC-0912763-18: Ordenanza Nº 1, de fecha 10 de mayo de 2018, por la que el C.S. establece que la elección de representantes de los distintos estamentos ante el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, se realizará de acuerdo al artículo 47º del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral. Tomado conocimiento.



Expte. N° 0333285-17: Resolución C.S. N° 42, de fecha 5 de abril de 2018, por la que se designa, con carácter ordinario, a la Bioq. Claudia Anahí ALVAREZ en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con funciones en la Cátedra de Bacteriología Clínica. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0313353-16: Resolución C.S. N° 130, de fecha 10 de mayo de 2018, por la que se designa, con carácter ordinario, a la Mag. Gimena Valeria Alfonsina DEZAR en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple con funciones en la Asignatura "Epidemiología General y Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0333286-17: Resolución C.S. N° 135, de fecha 10 de mayo de 2018, por la que se designa, con carácter ordinario, a la Bioq. Marta Julia MARTI en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Exclusiva "B" con funciones en las asignaturas "Biología General" y "Biología Celular y Molecular" de las Carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0868622-17: Resolución C.S. N° 121, de fecha 10 de mayo de 2018, por la que se designa, con carácter ordinario, al Señor Fabián Alberto LOUND en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva con funciones en las Asignaturas "Informática" de las Carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0333288-17: Resolución C.S. N° 136, de fecha 10 de mayo de 2018, por la que se designa, con carácter ordinario, al Dr. Agustín Lucas ARCE, en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple con funciones en las Asignaturas "Biología Vegetal" e "Ingeniería Genética" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología. Tomado conocimiento.

La señora Decana aclara, con respecto a los asuntos 7 y 8, que fue necesario dictar una resolución –ad referéndum- debido a la imposibilidad de actuar de titulares y la urgencia en designar jurados suplentes por la fecha próxima de las tesis. Por Prosecretaría se procede a la lectura de los asuntos.

Expte. N° 0890133-17: Resolución Decanal N° 182/18, ad referéndum del C.D., por la que se designa al Dr. Rafael Carlos LAJMANOVICH, en carácter de segundo suplente, para integrar el Jurado que habrá de actuar en la defensa de tesis de la Licenciada Valeria Paola DIAWOL para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad

Expte. N° 0878962-17: Resolución Decanal N° 189/18, ad referéndum del C.D., por la que se le acepta la renuncia al Dr. Pedro CARRIQUIRIBORDE y se incorpora al Dr. Andrés Maximiliano ATTADEMO, en carácter de suplente, para integrar el Jurado que habrá de actuar en la defensa de tesis del Licenciado Néstor Abel PAUTASSO para acceder al título de Magister en Salud Ambiental. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0927847-18: Decanato eleva a consideración la conformación de la Comisión de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la FBCB/ESS. Por Prosecretaría se procede a la lectura de los integrantes que conforman la Comisión. Aprobado por unanimidad.

-----A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos con Despacho de Comisión. Prosecretaría procede a dar lectura de la nómina de asuntos:-----

Expte. N° 0925755-18: Secretaría de Posgrado, eleva la propuesta de integración del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar la propuesta presentada. Por Prosecretaría se procede a la lectura de la propuesta. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0927349-18: Secretaría de Posgrado, eleva la propuesta de integración del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar la propuesta presentada. Por Prosecretaría se procede a la lectura de la propuesta. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera ÁVILA.

Expte. N° 0925753-18: Secretaría de Posgrado, eleva la propuesta de integración del Comité Académico de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar la propuesta presentada. Por Prosecretaría se procede a la lectura de la propuesta. Aprobado por unanimidad.



Expte. N° 0927432-18: Secretaría de Posgrado, eleva la propuesta de integración del Comité Académico de la carrera de Maestría en Salud Ambiental.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar la propuesta presentada.

Por Prosecretaría se procede a la lectura de la propuesta. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0925275-18: Lic. María Cecilia GÓMEZ, solicita la modificación del título de la Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas "Estudio computacional de la estructura y el mecanismo de reacción de enzimas redox que participan en ciclos biogeoquímicos esenciales para mantener el equilibrio de los ecosistemas" (aprobada por Resolución C.D. N° 1079/13), bajo la Dirección del Dr. Carlos Dante BRONDINO y la Co-Dirección del Dr. Sergio Daniel DALOSTO, por el denominado "Estructura y función de enzimas redox de cobre y molibdeno estudiadas por métodos computacionales basados en evidencias bioquímicas y espectroscópicas".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación propuesta. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0911586-18: Lic. Manuel Vicente IBAÑEZ, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI y la Co-Dirección del Dr. Josué Miguel HEINRICH y designar como Consejero de Estudios al Dr. Sergio Adrián GUERRERO. Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero IRAZOQUI.

Expte. N° 0896629-17: Med. Vet. Giuliana Antonella LUPI, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aceptar la admisión a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Iván Sergio MARCIPAR y la Co-Dirección del Dr. Gabriel CABRERA y designar como Consejero de Estudios al Dr. Emilio MALCHIODI. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0921117-18: Lic. Leonardo Hugo KOPPRIO, solicita la aprobación del plan de tesis definitivo y los requisitos necesarios para la presentación de la misma para la carrera de Posgrado de Doctorado en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar el plan de tesis definitivo del Lic. KOPPRIO, bajo la Dirección del Dr. Javier Alejandro SCHMIDT y la Codirección del Dr. Roberto ARCE; aceptar el Plan de Cursos realizado y acreditar la publicación relacionada con el tema de tesis. Aprobado por unanimidad.

La señora Decana solicita que los asuntos 9 a 13 sean considerados en bloque, por tratarse de evaluaciones finales integradoras correspondientes a la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica. Por Prosecretaría se procede a la lectura de los mismos. Expte. N° 0907817-18: Secretaría de Posgrado informa que se ha sustanciado la Evaluación Final Integradora y eleva acta de examen, de la Bioq. Ileana Maillen CALGARO, correspondiente a la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Especialista en Bacteriología Clínica a la Bioq. Ileana Maillen CALGARO.

Expte. N° 0907410-18: Secretaría de Posgrado informa que se ha sustanciado la Evaluación Final Integradora y eleva acta de examen, de la Bioq. María Eugenia de TORRES, correspondiente a la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Especialista en Bacteriología Clínica a la Bioq. María Eugenia de TORRES.



Expte. N° 0907413-18: Secretaría de Posgrado informa que se ha sustanciado la Evaluación Final Integradora y eleva acta de examen, de la Bioq. María de los Milagros PIEDRABUENA, correspondiente a la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Especialista en Bacteriología Clínica a la Bioq. María de los Milagros PIEDRABUENA.

Expte. N° 0908570-18: Secretaría de Posgrado informa que se ha sustanciado la Evaluación Final Integradora y eleva acta de examen, de la Bioq. Marcela Fabiana VARGAS, correspondiente a la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Especialista en Bacteriología Clínica a la Bioq. Marcela Fabiana VARGAS.

Expte. N° 0921462-18: Secretaría de Posgrado informa que se ha sustanciado la Evaluación Final Integradora y eleva acta de examen, de la Bioq. Mónica Beatriz VALLETTO, correspondiente a la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Especialista en Bacteriología Clínica a la Bioq. Mónica Beatriz VALLETTO.

Sometidos a consideración los asuntos 9 a 13, resultan todos Aprobados por unanimidad.

A continuación la señora Decana propone el tratamiento en bloque de los asuntos 14 a 16, vinculados con propuestas de designaciones de instructoras para las prácticas de la Especialización en Bacteriología Clínica. Se da lectura por Prosecretaría.

Expte. N° 0924152-18: Bioq. Julia Adriana TROSSERO propone como su instructora para las prácticas de la Especialización en Bacteriología Clínica, a la Esp. Graciela Raquel POSSE.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar a la Esp. Graciela Raquel POSSE como instructora de la Bioq. Julia Adriana TROSSERO, alumna de la Carrera de Especialización en Bacteriología Clínica, inscripta por Resolución de Decano N° 515/17.

Expte. N° 0924146-18: Bioq. Jéssica de los Milagros BREHM propone como su instructora para las prácticas de la Especialización en Bacteriología Clínica, a la Dra. Gabriela Claudia ALCÁZAR.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar a la Dra. Gabriela Claudia ALCÁZAR como instructora de la Bioq. Jéssica de los Milagros BREHM, alumna de la Carrera de Especialización en Bacteriología Clínica, inscripta por Resolución de Decano N° 520/17.

Expte. N° 0924190-18: Bioq. María Eugenia VALENTI propone como su instructora para las prácticas de la Especialización en Bacteriología Clínica, a la Dra. Gabriela Claudia ALCÁZAR.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar a la Dra. Gabriela Claudia ALCÁZAR como instructora de la Bioq. María Eugenia VALENTI, alumna de la Carrera de Especialización en Bacteriología Clínica, inscripta por Resolución de Decano N° 516/17.

Se ponen a consideración los asuntos 14 a 16 y se aprueban por unanimidad.

Expte. N° 0921369-18: Dra. Raquel Lía CHAN eleva propuesta de Curso de Posgrado denominado "Mejoramiento de cultivos utilizando Ingeniería Genética. Desde el laboratorio hasta el campo" para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle cuatro (4) UCAs. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0924780-18: Dra. Emilce de los Angeles MÉNDEZ eleva el programa del Módulo 4: Infecciones Urinarias, bajo la Dirección de la Dra. Alicia Esther FARINATI, para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica.



Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle una (1) UCA. A consideración, aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0915423-18: Dra. Graciela GAMINARA, eleva propuesta de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado “Coordenadas para el estudio de los Trastornos del Espectro Autista”, bajo su Dirección.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconsejan aprobar el curso mencionado. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 0925198-18: Directora de Extensión, Social y Cultural MSc. Gimena Dezar, eleva propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, presentada por la Lic. Luciana Gisela ALEGRE, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Extensión Social y Cultural de la UNL, a través del Programa Proyectos y Acciones (PyA) “Afianzando la Educación Experiencial como práctica innovadora en la UNL” – 9º Convocatoria –.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar la propuesta de Práctica de Extensión de Educación Experiencial, cuyo referente es la Lic. Luciana Gisela ALEGRE. Aprobado por unanimidad. La señora Decana informa que los asuntos 21 a 24 son informes finales presentados en el marco del Reglamento de Actividades para Graduados y de Formaciones extracurriculares para alumnos de carreras de grado y solicita que sean tratados en bloque. Se dá lectura por Prosecretaría.

Expte. Nº 0885292-17: Lic. Florencia RIVAROSA eleva informe final de la actividad en investigación y desarrollo realizada en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Rafaela y en el Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología Aplicadas de la FBCB, sobre el tema “Obtención recombinante de antimicrobianos naturales para el control de mastitis bovina por *Staphylococcus aureus*”, bajo la Dirección de la Dra. Cecilia CAMUSSONE y la Asistencia de la Dra. Cristina Noemí DIEZ.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 0877683-17: Srta. Michelle Berenice VEGA JOUBERT, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en la cátedra de Bromatología y Nutrición, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Estado nutricional, hábito de consumo y aporte de calcio a través de productos lácteos en jóvenes universitarias”, bajo la Dirección de la MSc. María Rosa WILLINER y la Asistencia de la Lic. Emilse NEGRO, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 132.238/17: Srta. Laura Ailen GAONA, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad en docencia realizada en la cátedra de Química Biológica, sobre el tema “Fortalecimiento del área de trabajos prácticos de la asignatura Química Biológica. Aporte a la formación del estudiante en docencia”, bajo la Dirección de la Dra. Paola Guadalupe ILLESCA, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar el informe presentado.

Expte. Nº 130.251/16: Srta. Estefanía Eugenia MAYENFISCH, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad en docencia, en la asignatura “Nutrición en Situaciones Fisiológicas” de la carrera de Licenciatura en Nutrición, sobre el tema “Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza teórico prácticas correspondientes a la asignatura Nutrición en Situaciones Fisiológicas de la carrera Licenciatura en Nutrición”, bajo la Dirección de la Lic. Silvia Felipa FREDES y la Asistencia de la Lic. Jorgelina Lucía OLIVERA, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.



La Comisión de Enseñanza, aconseja aprobar el informe presentado. Sometidos a consideración los asuntos 21 a 24, resultan todos Aprobados por unanimidad. La Señora Decana informa que los asuntos 25 a 34 refieren a propuestas de designaciones realizadas en el marco del Reglamento de Servicios para Graduados y del Reglamento de Formaciones Extracurriculares para alumnos y podrían tratarse en bloque. Se dá lectura por Prosecretaría.

Expte. N° 0927244-18: Propuesta de designación de la Lic. Emilia Yamila LENARDUZZI, para realizar la actividad en investigación y desarrollo propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados sobre el tema "Consumo de agua de bebida en poblaciones rurales de la Provincia de Santa Fe y su relación con parámetros bioquímicos clínicos" en la Cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal, por el período de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Dra. María Fernanda SIMONIELLO y la Asistencia del Bioq. Raúl Alberto GRIGOLATO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Lic. Emilia Yamila LENARDUZZI.

Expte. N° 0927240-18: Propuesta de designación de la Lic. Ivana LUNGUNI, para realizar la actividad en investigación y desarrollo propuesta en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados sobre el tema "Descripción de Aspectos Alimentarios de poblaciones rurales de la Provincia de Santa Fe" en la Cátedra de Toxicología, Farmacología y Bioquímica Legal, por el período de doce (12) meses, bajo la Dirección de la Dra. María Fernanda SIMONIELLO y la Asistencia de la Bioq. Carlina Leila COLUSSI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Lic. Ivana LUNGUNI.

Expte. N° 0927242-18: Propuesta de designación de la Srta. Dámaris ABACA, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Tecnología Inmunológica, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Estudio de los mecanismos inmunológicos por los cuales la formulación vacunal TSf-ISPA confiere capacidad protectora contra el *Trypanosoma cruzi*", bajo la Dirección del Dr. Gabriel Gustavo CABRERA.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Dámaris ABACA.

Expte. N° 0927241-18: Propuesta de designación de la Srta. Mirna Laura MAREGA, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de la asignatura Tratamiento de Efluentes, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Tratamiento de aguas residuales municipales por Humedales Artificiales", bajo la Dirección de la Lic. Ana Valeria PIZARRO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Mirna Laura MAREGA.

Expte. N° 0927238-18: Propuesta de designación de la Srta. Joana FESSIA, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en Laboratorio de Tecnología Inmunológica, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Clonado, expresión y evaluación de una proteína recombinante de la familia de la transialidasa de *Trypanosoma cruzi* destinada al desarrollo de vacunas", bajo la Dirección del Dr. Iván Sergio MARCIPAR y la Asistencia de la Lic. Estefanía Soledad PROCHETTO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Joana FESSIA.

Expte. N° 0927235-18: Propuesta de designación de la Srta. Valentina NOVELLO, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en la cátedra de Bromatología y Nutrición, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Lípidos funcionales y esteatosis hepática en gallinas ponedoras", bajo la Dirección de la Dra. Marcela Aída GONZÁLEZ y la Asistencia del Dr. Claudio Adrián BERNAL.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Valentina NOVELLO.

Expte. N° 0927239-18: Propuesta de designación de la Srta. Nerina Belén FUSSONI, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Ingeniería de Fotorreactores y Tecnologías Ambientales del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) – UNL-CONICET, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Lechos biológicos: diseño y evaluación de un sistema de biorremediación para tratar efluentes con agroquímicos”, bajo la Dirección de la Dra. Maia Raquel LESCANO y la Asistencia de la Dra. Cristina Susana ZALAZAR.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Nerina Belén FUSSONI.

Expte. N° 0927237-18: Propuesta de designación de la Srta. Camila MALDONADO, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Tecnología Inmunológica, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Obtención y evaluación de una proteína multiepitope quimérica recombinante destinada al diagnóstico de la enfermedad de chagas”, bajo la Dirección del Dr. Iván Sergio MARCIPAR y la Asistencia de la Lic. María Luz PEVERENGO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Camila MALDONADO.

Expte. N° 0925189-18: Propuesta de designación de la Srta. Valentina GALLIANI, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Laboratorio de Microbiología del Instituto de Lactología Industrial-INLAIN (UNL-CONICET), por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Estudio de la presencia de sistemas CRISPR-Cas en Lactobacilos del grupo casei” y bajo la Dirección del Dr. Diego Javier MERCANTI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Valentina GALLIANI.

Expte. N° 0912402-18: Propuesta de designación de la Srta. Florencia CISILIN, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en la Asignatura Alimentación Infantil de la Licenciatura en Nutrición, sobre el tema “Alimentación Infantil”, por el término de seis (6) meses y bajo la Dirección de la Lic. Milagros FERRANDO y la Asistencia de la Lic. Carina María LONGONI.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de la Srta. Florencia CISILIN.

Sometidos a consideración los asuntos 25 a 34, resultan todos aprobados por unanimidad

Expte. N° 0923055-18: Lic. Julio César MACAGNO, Profesor a cargo de la asignatura “Seguridad en Laboratorios”, solicita que dicha asignatura cumpla con el artículo 27° del régimen Único de Enseñanza en los que respecta al sistema de calificación para exámenes finales.

La Comisión de Enseñanza, sugiere establecer que la calificación para exámenes finales de la asignatura “Seguridad en Laboratorios” de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición, se exprese de 1 a 10, según la escala vigente aprobada por Res. C.S. n° 223/06. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0925405-18: Dr. Hugo Alberto TAHER, presenta la renuncia, a partir del 1° de junio de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva “A” (ordinario), con desempeño de funciones en el Departamento de Química Orgánica, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0910269: Prof. Ana María CANTORA, presenta la renuncia, a partir del 1° de marzo de 2018, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (interino), con



desempeño de funciones en la asignatura “Metodología de la Investigación” de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, por motivos personales.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0876011-17: Baja del Dr. Ignacio NIIZAWA, en el cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva (interino), con desempeño de funciones en las asignaturas “Operaciones y Procesos Biotecnológicos I” y “Operaciones y Procesos Biotecnológicos II”, a partir del 1° de abril de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad. La Señora Decana informa que los asuntos 39 a 41 corresponden a Planificaciones de Asignaturas y podrían tratarse en bloque. Se procede a su lectura por Prosecretaría Administrativa.

Expte. N° 0923009-18: Dr. Daniel Enrique RODRIGUES, eleva Planificación de la Asignatura “Fisicoquímica” de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad.

Expte. N° 0926284-18: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva Planificación de la Asignatura Optativa “Bromatología” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad.

Expte. N° 0925190-18: Dr. Alberto Sergio GARAY, eleva Planificación de la Asignatura Optativa “Elementos de Biología Estructural” para alumnos de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad.

En cada caso la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación presentada. Se ponen a consideración y se aprueban por unanimidad. La señora Decana informa que a continuación se dará lectura a los asuntos 42 a 44 que refieren a incorporaciones al patrimonio realizadas por el Dr. KRATJE y solicita su tratamiento en bloque.

Expte. N° 0925208-18: Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de tres (3) sillones, por un monto de \$ 9.474 (pesos nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro), adquirido con fondos correspondientes a un SAT “B”, con destino al Laboratorio de Cultivos Celulares.

Expte. N° 0925206-18: Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de un aire acondicionado 3500 WFC Philco, adquirido con fondos correspondientes a un SAT “B”, cuyo costo es de \$ 9.548 (pesos nueve mil quinientos cuarenta y ocho), con destino al Laboratorio de Desarrollo Biotecnológico.

Expte. N° 0925210-18: Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de un (1) Routerboar mikrotik, adquirido con fondos correspondientes a un SAT “B”, cuyo costo total es de \$ 2.280 (pesos dos mil doscientos ochenta), con destino al Laboratorio de Cultivos Celulares.

En cada caso, la Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Se pone a consideración, aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita se consideren en conjunto los asuntos 45 a 69, por tratarse de solicitudes de diplomas:

Expte. N° 0923871-18: Yanina Betiana ENESEFOR, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. N° 0923695-18: Virginia MENSI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0923640-18: Antonella Desirée BATTAUZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0926265-18: Sebastián Ignacio MARTINEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0924760-18: Virginia Daiana MOLET, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0924801-18: Natalí BENDER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0924953-18: Noelia NIEVAS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0926048-18: Paola Andrea DOMÍNGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. N° 0924093-18: Carolina Soledad VIANO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.



Expte. N° 0924195-18: Jéscica Alejandra MAIDANA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0923691-18: Elba Cyntia Evelyn COCEREZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0926263-18: Jaquelin Ibelis SUÁREZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0926252-18: Liliana Soledad RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0923880-18: Lorena Paola FERNÁNDEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0921141-18: Melina Elizabeth SANABRIA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0923858-18: Nadia Agustina FERRERO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0924196-18: Alejandra Yanina CHÁVEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0925259-18: Melina Valeria UDRISAR, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0925267-18: Celeste Macarena OCARANZA, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0924109-18: Mauricio Omar GONCEBAT, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 0923689-18: Nidia Clelia BOSCO, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. N° 0923684-18: Noemí Antonia MARTIN, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. N° 0925284-18: Mariana Graciela PRUVOST, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. N° 0925250-18: Patricia Alcira SAAVEDRA, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. N° 0926255-18: María Luisa CANO, solicita diploma de Técnica en Podología.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Sometidos a consideración los asuntos 45 a 69, resultan en su totalidad Aprobados.

-----Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día Asuntos Varios.-----

La Consejera María Alejandra VICENTINI pide la palabra y da lectura a un documento en conmemoración por el aniversario de la Reforma Universitaria, que se transcribe a continuación: "Buenas tardes Sra Decana, Consejeras, Consejeros...La próxima semana se conmemora un hecho histórico que nos dio origen, y que dio origen a la educación pública y gratuita tal y como hoy la conocemos, este 15 de junio se cumplen 100 años de la Reforma Universitaria. La Reforma no puede comprenderse, sin recordar el contexto social y político de nuestro país hace un siglo, donde el estudiantado ocupó su rol histórico, y comenzó a luchar por una educación de excelencia, democrática y progresista, que les permitiera crecer, desarrollar un sistema científico y dar respuesta a las demandas sociales, económicas y productivas de la región. La reforma electoral concretada a través de la Ley Sáenz Peña, que permitía que el voto fuera universal, secreto y obligatorio, hizo llegar a la presidencia a Hipólito Yrigoyen, quien acompañó las amplias libertades que se garantizaron en su gestión, donde todos los sectores sociales de nuestro país expusieron sus problemas, sus anhelos, sus ideales. La mecha de esa transformación profunda, se encendería con las protestas de estudiantes junto a sectores obreros del país, que comenzaron tras la clausura del internado del Hospital de Clínicas de Córdoba y que tuvo su pico el 15 de junio de 1918 cuando tras la elección del rector de la UNC, los estudiantes declaran la huelga general y luego redactan el Manifiesto Liminar publicado el 21 de junio donde proclaman: "Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana". Los estudiantes santafesinos también fueron partícipes. Protagonizaron intensos debates, se propusieron cambiar el sistema educativo y proyectaron



crear nuestra Universidad Nacional del Litoral. Es así que el año siguiente, a la luz de estos hechos nace la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL creada a través de una ley nacional con aires de universidad regional ya que comprendía escuelas e institutos asentados en las ciudades de Santa Fe, Paraná, Rosario y Corrientes. Nuestra Universidad lleva ésta impronta reformista y así como se fue construyendo con profunda convicción democrática, autónoma, crítica y creativa, hoy renueva y resignifica su compromiso social y promueve, a través de sus políticas institucionales, la más amplia expansión del saber, del conocimiento y de la cultura en diálogo permanente con la sociedad. La Universidad Argentina nacida de la Reforma de 1918 dio origen a la educación universitaria pública y gratuita, que fue y sigue siendo, un ejemplo para el mundo. Esa universidad fue la que nos brindó tres premios Nobel y cientos de profesionales, científicos y académicos reconocidos globalmente. Por ello, es nuestro deber no sólo recordarla, sino también defender sus postulados de libertad de pensamientos y democracia para las futuras generaciones, y mantener vivo el debate y la participación democrática en sus claustros. Próximos al centenario de este hito, creemos que en materia de conquistas sociales hay mucho por celebrar: los logros, los aciertos, las transferencias de saberes de la academia a la sociedad, y la construcción de líneas de trabajo sólidas y estables, que crecen alrededor de los problemas actuales que nos interpelan. Pero aún queda mucho por hacer. Pensar en la Universidad del Centenario, nos invita y compromete a seguir promoviendo transformaciones que conquisten nuevos territorios para la ciudadanía plena. En este sentido tenemos que seguir avanzando en lograr una igualdad real en todos los ámbitos de la sociedad, debemos continuar trabajando para garantizar el acceso, permanencia y egreso de todos los sectores sociales a la universidad, ampliando las políticas de bienestar, calidad de vida y accesibilidad. Es menester seguir avanzando en cuestiones de igualdad de género, siendo esta una política transversal no solo en el escenario social y político, sino también en el eje académico dentro de nuestra casa de estudios. Para esto es fundamental exigir al estado un acompañamiento con mayor presupuesto destinado a educación y una articulación con los gobiernos provinciales y locales en materia de residencias, alquileres, becas, entre otros. Como defensores de este hito, nos comprometemos a seguir desafiando las realidades que se nos presenten, para continuar con el legado de aquellos y aquellas jóvenes reformistas y conquistando nuevos derechos para la comunidad. Hoy, como expresa el manifiesto “La Juventud ya no pide. Exige se le reconozca el derecho a pensar por su propia cuenta.” Muchas gracias. Consejeros Directivos Franja Morada”.

El Consejero Lucas SCHMIDT da lectura a los acontecimientos que se llevarán a cabo en el marco del aniversario de la reforma e invita a la comunidad universitaria a participar de ellos.

La señora Decana informa que dentro de las actividades que se llevarán a cabo por el aniversario de la reforma universitaria, se realizará en la ciudad de Córdoba una conferencia en la cual se discutirá la situación de la educación pública y privada en la Argentina y en América Latina. Aclara que habrá 7 ejes de trabajo y que integrará una comisión vinculada con la internalización de la educación superior. El jueves 14 de junio se dirigirá a Buenos Aires a un acto de la Academia Nacional de Medicina de la ciudad de Buenos Aires, en donde Yolanda Bolzón de Lombardo, será nombrada Miembro Correspondiente Nacional de la prestigiosa Institución. Expresa que es un hecho muy importante para la Facultad, ya que la mayoría de los integrantes de la academia son médicos y ella es la primer bioquímica, además manifiesta que hay solamente tres mujeres y que Yolanda será la primera docente investigadora de la UNL en recibir el máximo nombramiento que otorga la Academia de Nacional de Medicina, en reconocimiento por su trayectoria, desempeño y alta calidad científica de sus trabajos. En la ceremonia la Dra. Bolzón brindará una conferencia sobre su línea de investigación.

El Consejero Sebastián ROSSIN pregunta si se le va a realizar un reconocimiento a la Dra. Bolzón desde el Consejo. La Señora Decana expresa que más adelante se realizará un reconocimiento por su trayectoria en la Facultad.

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



-----Siendo las 16.00 horas y no habiendo asuntos varios que tratar, se da por finalizada la sesión. La señora Decana recuerda a los señores Consejeros que la próxima sesión del Cuerpo, será el día 27 de junio.-----

-----La presente acta que consta de once (11) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Sr. Danilo José OCAMPO
Prosecretario

.....
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Presidenta